

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 8 de julio de 2026**Hora de inicio:** 19:48 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos GozaloD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D.^a Laura Álvarez Gutiérrez

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Aída Rebollo SánchezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez (Ausente en la votación del punto 1)

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos (Abandona la sesión en el punto 15)

Información de Firmantes del Documento

**MADRID**

Otros asistentes

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejal Grupo
Municipal Socialista

Se abre la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2026.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejal Presidenta**

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta n.º 2026/1059451 presentada por la Concejal Presidenta del siguiente tenor:

Aprobar la propuesta de asignación del nombre “La Guinda del Parque” a la Escuela Infantil situada en el edificio multifuncional ubicado en la calle Francisco Remiro n.º 21, adscrito al distrito de Salamanca, y elevarla al titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24/04/2013.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular, y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición n.º 2026/1008153 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca inste al área competente a intensificar de inmediato, dado que nos encontramos en plena temporada de calor, las acciones del Plan de Control de Plagas en todo el distrito, y en especial en los emplazamientos de campamentos de verano, con un calendario concreto de actuaciones.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.



PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/1008258 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el área competente lleve a cabo actuaciones dirigidas a mejorar la visibilidad y el conocimiento del Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) de la calle Núñez de Balboa 40, mediante acciones de difusión en equipamientos municipales, centros educativos, centros de salud y tejido asociativo del distrito, así como a través de los canales informativos y digitales del propio distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2026/1025339 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiéndose aprobado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. La proposición aprobada es la siguiente:

Solicitar a la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid que ejecute la orden de precinto de la actividad desarrollada en el local L10 de la calle Goya, 79, dictada el pasado año 2025, sin menoscabar los derechos de los interesados en el procedimiento administrativo en el marco de la normativa de aplicación.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2026/1027439 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. Instar al área del Ayuntamiento correspondiente, para que solicite al Canal de Isabel II en lo que sea de su competencia y a que se realice una revisión sistemática de todos los imbornales y sumideros de nuestro distrito, procediendo a la limpieza, de todos los que están actualmente atascados, efectuando un seguimiento del estado general de limpieza y mantenimiento.

2. Que se proceda periódicamente, al menos con carácter anual, a la revisión del estado en que se encuentran, evitando que ante la llegada de periodos de lluvias, no se produzcan balsas de agua en ciertos puntos, que producen daños a las personas que transitan por las aceras y espacios peatonales, así como a usuarios de bicicletas para proteger su seguridad en estas zonas

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2026/1029766 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Que la Junta municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto el área u órgano competente, estudie la posibilidad de realizar las siguientes actuaciones:

1. Implementar un procedimiento de desratificación en la zona de la plaza del Marqués de Salamanca, dado que los vecinos se encuentran alarmados ante la proliferación de estos roedores, con los consiguientes problemas que estas plagas producen en la salubridad y conservación de calles y zonas verdes.

2. Llevar a cabo este procedimiento en el resto del distrito para poder evitar y prevenir que se puedan producir los mismos problemas en otros barrios.



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2026/1035735 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, el área competente, realice un estudio sobre la viabilidad de instalación de semáforos de acera, en aquellos cruces donde se producen más incidencias por distracción de los peatones.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2026/1035904 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, el área competente, instale bancos en la esquina de la calle Maldonado con Príncipe de Vergara a la altura del CEIP Reina Victoria en el espacio resultante del traslado de los anclajes para bicicletas.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2026/1045506 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, habiéndose aprobado la enmienda presentada por el Grupo Municipal Partido Popular. La proposición aprobada es la siguiente:

Solicitar al área de gobierno competente que estudie la viabilidad para que en el retranqueo de farolas y papeleras que se está realizando en la calle Ramón de Aguinaga, trasladando las mismas a la banda de aparcamiento sobre unas nuevas estructuras, se diseñe y erija tras haber realizado el estudio técnico pertinente, otro tipo de formato de isleta con menores dimensiones, que incluya vegetación y cuyo resultado no conlleve perjuicios para las ciudadanas y los ciudadanos del distrito.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1016268 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejal Presidenta indique, de acuerdo a los protocolos de actuación del Ayuntamiento de Madrid de retirar sus enseres a las personas sin hogar, cuántas personas se han visto afectadas en nuestro distrito.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1016287 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber si la Concejal Presidenta está satisfecha con los resultados en el Distrito de Salamanca del Plan de choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1029762 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuántos de los educadores sociales, recientemente incorporados a la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, van a



ser destinados al Centro de Servicios Sociales Guindalera o al equipo de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1029764 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejal Presidenta indique cuándo tienen previsto ejecutar la proposición 2026/0010026 aprobada por unanimidad en el mes de enero de este año, referente a las actuaciones a realizar en los números 7 y 9 de la calle Brescia.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1035652 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta informe sobre los problemas que está encontrando la Junta de Distrito para poder llevar a cabo la proposición 2025/12707, aprobada por unanimidad en el pleno celebrado en enero de 2025.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/1035794 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejal Presidenta indique cuántos alcorques se han cancelado y por qué motivos.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 17.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de junio de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de junio de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de junio de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento



MADRID

